

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

AUDITORIA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Oficialía de Partes

14 JUL 2017

Original _____ Copia _____
Anexo(s) _____ Original _____ Copia _____
Otros: Entregado (1)

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.

Saltillo, Coahuila a 14 de Julio del 2017
Oficio No. PCDHEC/ 0300 /2017

C. LIC. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONGRESO DEL ESTADO

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor

14 JUL 2017
14:32

RECIBIDO

PRESENTE.-

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 párrafo segundo y 16 de la Ley de Rendición de cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada del ejercicio.

Por lo anterior, según lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, el cual forma parte integrante de la Cuenta Pública, contiene lo siguiente:

I. Información contable.

- a) Estado de situación financiera al 30 de junio de 2017; (*comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior*)
- b) Estado de actividades del segundo trimestre de 2017; (*comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior*)
- c) Estado de actividades acumulado del 1° de enero al 30 de junio de 2017; (*comparativo con periodo del 1° de enero al 30 de junio del ejercicio anterior*)
- d) Estado de variación en la hacienda pública del segundo trimestre de 2017;
- e) Estado de cambios en la situación financiera del segundo trimestre de 2017;
- f) Estado de flujos de efectivo del segundo trimestre de 2017; (*comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior*)
- g) Estado analítico del activo del segundo trimestre de 2017;
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del segundo trimestre de 2017;
- i) Informe sobre pasivos contingentes al segundo trimestre de 2017; (*formato libre*)

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- j) Notas de desglose a los estados financieros; (23 notas)
- k) Notas de memoria a los estados financieros del 1° de enero al 30 de junio de 2017; (2 notas)
- l) Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (16 notas)
- m) Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del segundo trimestre de 2017, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- n) Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta), acumulada del 1° de enero al 30 de junio de 2017, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; y
- o) Declaratoria de la instancia de control competente, acerca de la situación que guarda el control interno y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

II. Información presupuestaria.

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- b) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- c) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación administrativa;
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación económica;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación funcional.
- h) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- i) Intereses de la deuda del 1° de enero al 30 de junio de 2017; y
- j) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 1° de enero al 30 de junio de 2017.

En la información presupuestaria presentada en los formatos armonizados, tanto de ingresos como de egresos, los momentos contables de estimado y aprobado revelan el monto anual del ejercicio 2017.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos identifica los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

III. Información programática.

- a) Gasto por categoría programática del 1° de enero al 30 de junio de 2017; (el presupuesto de egresos aprobado, se deberá revelar anual)
- b) Programas y proyectos de inversión del 1° de enero al 30 de junio de 2017; (formato libre)
- c) Indicadores de resultados acumulados al segundo trimestre de 2017; (formato libre)
- d) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; y
- e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

La información presupuestaria y programática que forma parte del informe de avance de gestión financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017 se relaciona, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

IV. Información adicional.

- a) La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 30 de junio de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- b) La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 30 de junio de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- c) El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (*formato libre*)
- d) La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al segundo trimestre de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- e) En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita el archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK que comprenderá la información del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y contiene entre otros, lo siguiente:

- a) Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que estén utilizando, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- b) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
- c) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contienen los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad y la base acumulada al 30 de junio de 2017. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
- d) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.

La presente información se acompaña por un documento impreso en el que se incluye una breve descripción del contenido de los archivos electrónicos descritos en los incisos del a) al d);

- g) El cuadernillo del informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, entregado al Congreso del Estado de Coahuila, se adjunta en archivo digital en formato PDF. Lo anterior sin perjuicio de lo señalado en la regla tercera, la cual establece que se deberá presentar la información en formato (Word y/o Excel); y
- h) Las caratulas de las conciliaciones bancarias al 30 de junio de 2017 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad.

V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- a) Estado de situación financiera detallado al 30 de junio de 2017; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior);
- b) Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- d) Balance presupuestario del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- e) Estado analítico de ingresos detallado del 1° de enero al 30 de junio de 2017;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación administrativa;

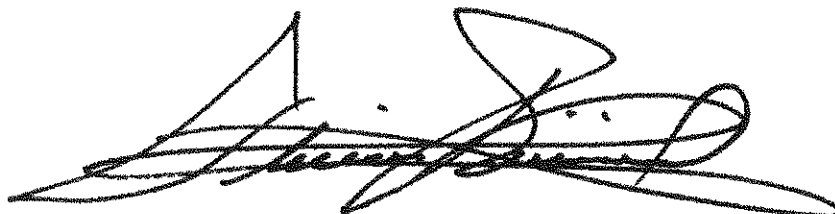
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación funcional;
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado 1° de enero al 30 de junio de 2017, por clasificación de servicios personales por categoría.

En la información presupuestaria a presentar en los formatos armonizados, tanto de ingresos como de egresos, los momentos contables de estimado y aprobado revelan el monto anual del ejercicio 2017.

Sin otro particular por el momento y dando cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de información, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi consideración y respeto.

Atentamente
Comisión de los Derechos Humanos
Del Estado de Coahuila de Zaragoza
"Voz y presencia de la gente con derechos"



Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández
Presidente

c.c.p. archivo